

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSORCIO DE GESTIÓN SOCIO SANITARIA DE EIVISSA****11014*****Aprobación inicial del Plan de Empleo del Consorcio de Gestión Sociosanitaria de Ibiza***

La Junta Rectora del Consorcio de Gestión Sociosanitaria de Ibiza en sesión urgente celebrada el día 23 de abril de 2014 aprobó una propuesta de acuerdo de aprobación inicial del Plan de Empleo del Consorcio de Gestión Sociosanitaria de Ibiza, como plan operativo de los recursos humanos, y modificación de Plantilla y Tabla de Retribuciones aprobadas por Acuerdo de la Junta Rectora de fecha 2 de julio de 2010. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en las dependencias administrativas del Consorcio, situadas en la Avenida de España, n. 49 de Ibiza, y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. Si no se formula ninguna reclamación en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado, de acuerdo con el artículo 126 del RDL 781/1986, de 18 de abril, de TRRL en relación al artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Ibiza, a 13 de junio de 2014

**El Presidente**

Vicente Serra Ferrer

